



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 98118

Acta 25

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

**Margarita María Arboleda Rodríguez vs.
Administradora Colombiana de Pensiones -
Colpensiones y otros.**

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

De otro lado, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la abogada Leslie Alejandra Bermúdez Herrera, identificada con T.P. 343.613 del C.S.J., como apoderada sustituta de la opositora Administradora

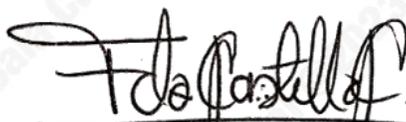
Colombiana de Pensiones - Colpensiones, en los términos y para los efectos del memorial obrante a PDF n.º 11 del cuaderno digital del Tribunal.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO